

INFORME DE COMISARIO

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FIBRAS Y PLASTICOS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 1997

COMISARIO PRINCIPAL DE FIBRAS Y PLASTICOS S.A.

Cúmpleme en informarles que en calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones Legales vigentes, he revisado los Estados Financieros de FIBRAS Y PLASTICOS S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y sus correspondientes anexos.

Las Transacciones Registradas y las Actas de los Accionistas Administradores están de acuerdo con las normas Legales, Estatutarias y el Reglamento a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Administradores me han proporcionado toda la colaboración que les he solicitado para el cumplimiento de mi función.

Los Libros de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Valores o de Participaciones de Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son los mismos que reflejan los mayores auxiliares de la compañía, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha efectuado la Corrección Monetaria con el Índice del 29.9% de acuerdo con el R.O. Publicado para el efecto.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo pongo a vuestro conocimiento para su respectiva aprobación.

Atentamente

JAIME Ronquillo



18 MAR 2000